

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 15:00 quince horas, del día 06 seis de marzo del 2019 dos mil diecinueve, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Municipales Propietarios L.T. María Graciela Orozco Belman, Manuel Ramos Castellón, María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castellón, Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, Celeste Lorenzo Lorenzo, Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal y que fue presidida por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.

III. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la Revisión y en su caso la modificación de El Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

IV. Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para otorgar en comodato al Club Rotario Puerto Vallarta Sur, el Vehículo Marca Chevrolet, modelo 2004, Tipo Camión, con número de serie 1GB65V1234F518754, con placas de circulación 4GPE41, color Blanco.

V. Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para el pago mensual de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos moneda nacional) a 8 ocho médicos pasantes quienes estarán prestando el servicio en los centros de Salud las localidades de Mayto, Tuito, Yelapa, Llano Grande de Ipala y Chacala.

NOMBRE DEL DOCTOR.	LOCALIDAD	CANTIDAD A PAGAR.
Esau Dagoberto Casillas Méndez.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
Jalil Zamudio Arias.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
María Fernanda Villaseñor Díaz.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
Luis Manuel Michel Andrade.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
Rodrigo Ponce Picazo.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
Citlali Giselle Mercado Rafael.	Centro de Salud Chacala.	\$2,500.00
Aida Rosalba Guevara Jiménez.	Centro de Salud Llano Grande de Ipala.	\$2,500.00
Mónica Patricia Joya Quinteros.	Centro de Salud Yelapa.	\$2,500.00

VI. Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en Pleno para el pago de una Renta de una casa Habitación en la localidad de El Tuito, por la cantidad de \$2,500.00 dos mil quinientos pesos moneda nacional, para los médicos pasantes quienes estarán prestando el servicio en los centros de Salud la localidad El Tuito.

VII. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la aprobación de las siguientes obras, mismas que serán erogadas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) a continuación enlisto:

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
01	Graciano Sánchez	Ampliación del Red Eléctrica de Alta y Baja Tensión en la localidad de Graciano Sánchez	\$1,901,884.12
02	Las Cañadas	Ampliación del Red Eléctrica de Alta y Baja Tensión en la localidad de las Cañadas	\$931,841.29
03	Tehuamixtle	Rehabilitación del Malecón de Tehuamixtle, 2ª Segunda Etapa	\$42,154.98
04	El Refugio de Suchitlan	Rehabilitación de Caminos Saca Cosechas en el área de Cafetales en la Comunidad de El Refugio de Suchitlan	\$54,520.00
05	Chacala	Rehabilitación de Caminos Saca Cosechas y camino Rural de la Comunidad de Chacala	\$69,000.00

VIII. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la suscripción de Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "RECREA" Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", con el Gobierno del Estado de Jalisco, consistente en la dotación de Mochilas, Útiles, uniformes y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este Municipio se obliga a aportar la cantidad de \$931,917.88 (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 88/100 M.N.), mediante retenciones mensuales a partir de la firma del convenio y hasta el mes de Noviembre del año 2019, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio.

IX. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la aprobación y autorización para la irrevocable afectación de participaciones federales presentes y futuras, correspondientes al Fondo General de Participaciones (RAMO 28), en garantía y fuente de pago hasta por la cantidad establecida en el acuerdo primero, que corresponde al 50% del valor del Programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", que se ejecutara en el Municipio de Cabo Corrientes, durante el ejercicio 2019. Así mismo, se turne al Congreso del Estado de Jalisco a efectos de su procedente análisis y aprobación en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

X. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la aprobación y se autoriza de para que de manera irrevocable la Secretaría de la Hacienda Pública, realice las retenciones mensuales de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio en cumplimiento a las obligaciones que se asuman con la firma del convenio antes mencionado. Así mismo, se autoriza a la citada dependencia para que realice las retenciones y/o descuentos mensuales de las participaciones federales o estatales para el caso de incumplimiento de dicho convenio.

XI. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la aprobación y autorización al encargado de Hacienda Municipal para que realice las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA", que al efecto se firme.

XII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la aprobación y ratificación de la licenciada Sanya Karimen Cruz Gordian como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculte para que realice todo los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.

XIII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno la aprobación para que el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal; Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal; L.C.P Juan Ramón Araiza Rizo, Encargado de la Hacienda Municipal; y al Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de cabildo.

XIV.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la ratificación del Punto Número 18 de la sesión ordinaria Celebrada el día 13 trece de noviembre del 2018; el cual consiste en Reestructuración de la Infraestructura de Red de Internet para los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, por la Cantidad de \$348,037.75/100 trescientos cuarenta y ocho mil treinta pesos con siete centavos.

Erogación que se hará en los siguientes términos, la cantidad de \$206,067.87 (doscientos seis mil sesenta y siete pesos 87/100 moneda nacional) del programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM), así como del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y la cantidad de 140,969.88 (ciento cuarenta Mil novecientos sesenta y nueve 88/100 Moneda nacional), será erogado del Gasto Corriente.

PUNTO TRES: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno la Revisión y en su caso la modificación de El Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos**, que el presente punto de acuerdo se turne a la comisión de Ordenamiento Territorial, Planeación Socioeconómica y Urbana, para su análisis, discusión y en su caso la aprobación de la modificación de El Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

PUNTO CUATRO: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para otorgar en comodato al Club Rotario Puerto Vallarta Sur, el Vehículo Marca Chevrolet, modelo 2004, Tipo Camión, con número de serie 1GB65V1234F518754, con placas de circulación 4GPE41, color Blanco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos**, otorgar en comodato al Club Rotario Puerto Vallarta Sur, el Vehículo Marca Chevrolet, modelo 2004, Tipo Camión, con número de serie 1GB65V1234F518754, con placas de circulación 4GPE41, color Blanco.

PUNTO CINCO: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para el pago mensual de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos moneda nacional) a 8 ocho médicos pasantes quienes estarán prestando el servicio en los centros de Salud las localidades de Mayto, Tuito, Yelapa, Llano Grande de Ipala y Chacala.

NOMBRE DEL DOCTOR.	LOCALIDAD	CANTIDAD A PAGAR.
Esaú Dagoberto Casillas Méndez.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
Jalil Zamudio Arias.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
María Fernanda Villaseñor Díaz.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
Luis Manuel Michel Andrade.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
Rodrigo Ponce Picazo.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
Citlali Giselle Mercado Rafael.	Centro de Salud Chacala.	\$2,500.00
Aida Rosalba Guevara Jiménez.	Centro de Salud Llano Grande de Ipala.	\$2,500.00
Mónica Patricia Joya Quinteros.	Centro de Salud Yelapa.	\$2,500.00

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos**, el pago mensual de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos moneda nacional) a 8 ocho médicos pasantes quienes estarán prestando el servicio en los centros de Salud las localidades de Mayto, Tuito, Yelapa, Llano Grande de Ipala y Chacala.

NOMBRE DEL DOCTOR.	LOCALIDAD	CANTIDAD A PAGAR.
Esau Dagoberto Casillas Méndez.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
Jalil Zamudio Arias.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
María Fernanda Villaseñor Díaz.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
Luis Manuel Michel Andrade.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
Rodrigo Ponce Picazo.	Centro de Salud El Tuito.	\$2,500.00
Citlali Giselle Mercado Rafael.	Centro de Salud Chacala.	\$2,500.00
Aida Rosalba Guevara Jiménez.	Centro de Salud Llano Grande de Ipala.	\$2,500.00
Mónica Patricia Joya Quinteros.	Centro de Salud Yelapa.	\$2,500.00

PUNTO SEIS: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para el pago de una Renta de una casa Habitación en la localidad de El Tuito, por la cantidad de \$2,500.00 dos mil quinientos pesos moneda nacional, para los médicos pasantes quienes estarán prestando el servicio en los centros de Salud en El Tuito.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos**, el pago de una Renta de una casa Habitación en la localidad de El Tuito, por la cantidad de \$2,500.00 dos mil quinientos pesos moneda nacional, para los médicos pasantes quienes estarán prestando el servicio en los centros de Salud en El Tuito.

PUNTO SIETE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la aprobación de las siguientes obras, mismas que serán erogadas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) a continuación enlisto:

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
01	Graciano Sánchez	Ampliación del Red Eléctrica de Alta y Baja Tensión en la localidad de Graciano Sánchez	\$1,901,884.12
02	Las Cañadas	Ampliación del Red Eléctrica de Alta y Baja Tensión en la localidad de la localidad de las Cañadas	\$931,841.29
03	Tehuamixtle	Rehabilitación del Malecón de Tehuamixtle, 2ª Segunda Etapa	\$42,154.98
04	El Refugio de Suchitlan	Rehabilitación de Caminos Saca Cosechas en el área de Cafetales en la Comunidad de El Refugio de Suchitlan	\$54,520.00
05	Chacala	Rehabilitación de Caminos Saca Cosechas y camino Rural de la Comunidad de Chacala	\$69,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ma. Graciela Oscco Belman

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eva Joya Reyes

En el análisis, estudio y discusión del presente orden del día los C.C. Regidores comentaron:


Noé Rodríguez Ramos: comenta que son obras que indudablemente son necesarias, pero hay que cuantificar el costo beneficio y concretamente en el numeral 2 de la localidad de Graciano Sánchez, porque siendo honestos la gente no vive en dicha localidad, si no que las personas habitan diferentes localidades del Municipio, tienen posesiones en dicha localidad, pero no viven hay.

Lourdes Olivera Moreno: Manifiesta estar de acuerdo con el comentario del Regidor Noé, porque es una cantidad más o menos considerables que pudieran aplicarse en otra población, porque la verdad a mí me ha tocado ir en campaña y no encuentras más que solo a una o dos personas regadas, entonces con esa misma cantidad podríamos beneficiar a mas gentes.

Evangelina Joya Rodríguez, comenta que independientemente de la cantidad de habitantes que pudiera tener una localidad y otra y de la funcionalidad o servicio que se les pueda dar, independiente mente de lo anterior todos los habitantes del municipio deben de tener la misma oportunidad del servicio de electrificación, y de mi parte está muy bien que se piense en esas pequeñas localidades y en función de que va a tener un crecimiento, debido a que todas las localidades en sus inicios también se iniciaron con pocos habitantes y en la medida que fueron teniendo los servicios tuvieron un crecimiento. Además de estar muy bien dicha obra porque los habitantes de esa localidad tienen mucho tiempo careciendo de ese servicio.

Juan Diego Campos Rodríguez, aunando un poco en el comentario de la Regidora Evangelina, aproximadamente viven como diez familias, pero al igual son dos pueblos en el municipio los que nos hacen falta electrificar y en la medida que vayan teniendo los servicios puede tener un crecimiento, yo creo que si es verdad que es un gasto algo elevado pero que el mismo a la larga va a tener un beneficio.

Noé Rodríguez Ramos, pide al secretario que ya está contemplado en el reglamento orgánico y pide se registren a favor o en contra de los punto agendados, para no caer en un conflicto de discusión, ya que es esperado la votación en este punto, pero el gasto es en detenimiento del municipio ya que hay cosas más importantes para el municipio, al querer dar el servicio de electrificación a un poblado deshabitado, y efectivamente viven como diez familias pero las mismas no se encuentran habitando esa localidad, sin embargo, si nos vamos a la zona de potreros y esas localidades, podemos beneficiar a mucho más gente, y si hiciéramos un estudio saldría menos costoso y saldría más gente beneficiada. Solicita se haga el estudio de cuantos poblados no hace falta electrificar y la cantidad con la que se cubriría, digo haciéndole caso a la profesora que todos los habitantes tienen derecho a la electrificación.


Karla Miguel Valdez Ramírez, igual coincido con el licenciado, definitivamente podríamos dar prioridad, incluso aquí en El Tuito tenemos colonias que no tienen electrificación y el costo para otorgar ese servicio sería menor y el beneficio sería para más personas, como para el llanito tenemos mucha gente que no tienen el servicio de luz sé que se está trabajando y gestionando, pero si llama la atención del presupuesto que se va a invertir de casi dos millones de pesos.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día, aprobaron por Mayoría Simple las obras numeradas como puntos número 01, 03, 04 y 01 del Rubro Gasto Corriente, Ing. **Prisciliano Ramírez Gordian, Juan Diego Campos Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castellón, Evangelina Joya Rodríguez, María Luisa Guerra Joya, María Graciela Orozco Belman y Manuel Ramos Castellón** votaron a favor del presente punto, obteniendo con ello 7 siete votos a favor y los C. Regidores, **Karla Miguel Valdez Ramírez, Celeste Lorenzo Lorenzo, Lourdes Olivera Moreno, Noé Rodríguez Ramos**, votan a favor de las obras 01, 03, 04 y 01 del Rubro Gasto Corriente, y los mismos votan en contra de la obra marcada con el numeral 02.

PUNTO OCHO: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la suscripción de Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "RECREA" Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", con el Gobierno del Estado de Jalisco, consistente en la dotación de Mochilas, Útiles, uniformes y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este Municipio se obliga a aportar la cantidad de \$931,917.88 (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 88/100 M.N.), mediante retenciones mensuales a partir de la firma del convenio y hasta el mes de Noviembre del año 2019, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos** la suscripción de Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "RECREA" Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", con el Gobierno del Estado de Jalisco, consistente en la dotación de Mochilas, Útiles, uniformes y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este Municipio se obliga a aportar la cantidad de \$931,917.88 (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 88/100 M.N.), mediante retenciones mensuales a partir de la firma del convenio y hasta el mes de Noviembre del año 2019, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y

Eva Joya Aguirre

Dij

[Handwritten signature]

Ma. Graciela Orozco Belman.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

futuras que le correspondan al municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio.

PUNTO NUEVE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la irrevocable afectación de participaciones federales presentes y futuras, correspondientes al Fondo General de Participaciones (RAMO 28), en garantía y fuente de pago hasta por la cantidad establecida en el acuerdo primero, que corresponde al 50% del valor del Programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", que se ejecutara en el Municipio de Cabo Corrientes, durante el ejercicio 2019. Así mismo, se turne al Congreso del Estado de Jalisco a efectos de su precedente análisis y aprobación en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios.


Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos**, la irrevocable afectación de participaciones federales presentes y futuras, correspondientes al Fondo General de Participaciones (RAMO 28), en garantía y fuente de pago hasta por la cantidad establecida en el acuerdo primero, que corresponde al 50% del valor del Programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", que se ejecutara en el Municipio de Cabo Corrientes, durante el ejercicio 2019. Así mismo, se turne al Congreso del Estado de Jalisco a efectos de su precedente análisis y aprobación en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PUNTO DIEZ: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para que de manera irrevocable la Secretaría de la Hacienda Pública, realice las retenciones mensuales de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio en cumplimiento a las obligaciones que se asuman con la firma del convenio antes mencionado. Así mismo, se autoriza a la citada dependencia para que realice las retenciones y/o descuentos mensuales de las participaciones federales o estatales para el caso de incumplimiento de dicho convenio.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos**, para que de manera irrevocable la Secretaría de la Hacienda Pública, realice las retenciones mensuales de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio en cumplimiento a las obligaciones que se asuman con la firma del convenio antes mencionado. Así mismo, se autoriza a la citada dependencia para que realice las retenciones y/o descuentos mensuales de las participaciones federales o estatales para el caso de incumplimiento de dicho convenio.

Ma. Garcia Orozco Belman

Caro Jorja Agnes



PUNTO ONCE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la aprobación y autorización al encargado de Hacienda Municipal para que realice las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA", que al efecto se firme.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos**, la autorización al encargado de Hacienda Municipal para que realice las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA", que al efecto se firme.

PUNTO DOCE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno Designar a la licenciada Sanya Karimen Cruz Gordian como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculte para que realice todo los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos**, designar que licenciada Sanya Karimen Cruz Gordian como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculte para que realice todo los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.

PUNTO TRECE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para que el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal; Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal; L.C.P Juan Ramón Araiza Rizo, Encargado de la Hacienda Municipal; y al Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de cabildo.



Belman.

Ma. Graciela Orozco



Luis Jozza Riquelme

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos**, que el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal; Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal; L.C.P Juan Ramón Araiza Rizo, Encargado de la Hacienda Municipal; y al Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de cabildo.

PUNTO CATORCE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno la ratificación del Punto Número 18 de la sesión ordinaria Celebrada el día 13 trece de noviembre del 2018; el cual consiste en Reestructuración de la Infraestructura de Red de Internet para los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, por la Cantidad de \$348,037.75/100 trescientos cuarenta y ocho mil treinta pesos con siete centavos.

Erogación que se hará en los siguientes términos, la cantidad de \$206,067.87 (doscientos seis mil sesenta y siete pesos 87/100 moneda nacional) del programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM), así como del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y la cantidad de 140,969.88 (ciento cuarenta Mil novecientos sesenta y nueve 88/100 Moneda nacional), será erogado del Gasto Corriente.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos**, la ratificación del Punto Número 18 de la sesión ordinaria Celebrada el día 13 trece de noviembre del 2018; el cual consiste en Reestructuración de la Infraestructura de Red de Internet para los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, por la Cantidad de \$348,037.75/100 trescientos cuarenta y ocho mil treinta pesos con siete centavos.

Erogación que se hará en los siguientes términos, la cantidad de \$206,067.87 (doscientos seis mil sesenta y siete pesos 87/100 moneda nacional) del programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM), así como del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y la cantidad de 140,969.88 (ciento cuarenta Mil novecientos sesenta y nueve 88/100 Moneda nacional), será erogado del Gasto Corriente.

PUNTO QUINCE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para que se reconozca la Deuda que se tiene con el Corporativo Empresarial de Bienes y Servicios S.A.P.I. de C.V, por la cantidad de \$158,920.00 ciento cincuenta y ocho mil novecientos veinte pesos 00/100 moneda Nacional), y en su caso se efectuó el pago correspondiente conforme el estado Financiero del Ayuntamiento lo permita.

Eva Jova Aguirre

Belman

Orozco

Ma. Graciela

En el análisis y desahogo del presente punto se hicieron los siguientes comentarios:

PRESIDENTE ING. PRISCILIANO RAMÍREZ GORDIAN; Este es el proveedor que tenemos de servicio de internet, para lo que es la presidencia donde pagamos una renta mensual de \$20,880.00 pesos, con un ancho de banda de 30 x 10 de subida, el convenio está por renovarse, ya no se está prestando el servicio de internet a la ganadera, DIF, CADI, Centro de Salud, Secundaria Técnica #137, Escuela Josefa Ortiz de Domínguez, esos servicios ya los eliminamos, estamos viendo ahorita de reducir un 50% la mensualidad con este nuevo convenio, todavía no me lo hace llegar la empresa, el cual se los estaremos presentando posteriormente, pero si es un adeudo que tenemos de Enero a Septiembre del 2018, por la cantidad de \$158,920.00 (ciento cincuenta y ocho mil novecientos veinte pesos 00/100 moneda Nacional), que no habíamos pagado a la empresa.

REGIDORA LOURDES OLIVERA MORENO: Considero que es exceso, porque las escuelas te cobran una cuota, cuentan con una cooperativa y considero que son autosustentables, la verdad yo su quiero decirles algo, nos pidiendo reconozcamos la deuda y que reconozcamos la que sigue de la administración pasada, así como la construcción del parque del Llanito, la verdad en esos tres apartados suman \$1'195, 850.00 Pesos, los cuales considero que todos somos mayores de edad y creo que tenemos la suficiente inteligencia como para pensar que con ese dinero podemos pagar el laudo laboral que tenemos encima que son \$865,000.00 pesos, que hemos estado escatimando y gastando dinero en amparos y juicios y la verdad ya viene la suspensión para todos nosotros por quince días, se puede amparar yo no lo desconozco, pero solo son aspirinas, aquí ya no hay de otra más de que pagar, y yo siento que se los pongo a la consideración de todos y viene la sanción esta, aquí a través del jurídico se van a amparar y nos van a seguir, pero hagan de cuenta que solo es una aspirina, que solo vamos a gastar dinero y vamos a volver todo otra vez con el mismo problema, yo siento que esto es ya secundario a lo que tenemos ya encima. Es Todo.

REGIDORA CELESTE LORENZO LORENZO: Si, en este punto que dice mi compañera, a ver si aquí el síndico nos puede dar una explicación y decirnos cuanto se gasta en un amparo.

REGIDORA KARLA MIGUEL VALDEZ RAMIREZ: Y también bueno, aprovechar que se nos explique bien que es lo que está sucediendo, ahora sí que sea de una manera más directa, porque nos hemos enterado por otros lados pero realmente una explicación como tal aquí en cabildo no se nos ha dado, entonces que si sean más directo con nosotros, al menos los que no estamos enterados bien del asunto, que se nos dé una explicación clara, y como dice la regidora Lourdes ya lo que procede es la suspensión del cabildo por quince días, entonces si estamos hablando de un tema importante para el municipio y se está subestimando, entonces si es importante como lo dice ella, si en estos tres puntos se va a gastar

esa cantidad que supera inclusive la deuda del laudo pues yo creo que si se está por considerarse, así es, quiere decir que si tenemos el dinero para pagarlo.

SINDICO LIC. JUAN DIEGO CAMPOS RODRIGUEZ: Como comentario compañeros, el asunto laborar del señor Raya, se encuentra en ejecución de sentencia, se han hecho varios requerimientos al Ayuntamiento, hasta ahorita de alguna manera se han notificado a algún domicilio, existen recursos que se pueden agotar, se ha buscado el acercamiento con el señor, pero no quiere, quiere todo en una solo exhibición, entonces el asunto se mandó al Congreso del Estado, pero el Congreso del Estado, la comisión, no ha dictaminado nada, una vez que empiece a dictaminar, ya nos van a notificar, es un proceso, yo platicando con una persona muy allegada al señor Raya y le comentaba que este proceso va a durar aproximadamente seis meses, que le parece si en esos seis meses le hacemos una propuesta, le damos un anticipo y en los seis meses se le paga, que es lo que va a durar finalmente, entonces lo que se pretende es llegar a un acuerdo, pero no quiere llegar a un acuerdo y de alguna manera el hecho de que aprobemos aquí cantidades, no quiere decir que el dinero lo tengamos aquí en la caja, es sobre cómo va a ingresando el dinero, de que se recauda, de ahí se va agarrando el dinero, no lo tenemos realmente, aprobamos cosas que en su momento se van a hacer cuando ya esté el recurso, muchos recursos tanto como Municipales, como los que llegan del Estado de la Federación, entonces más o menos como en quince días yo siento que va a ver una respuesta por parte del Congreso del Estado, y cuando haya algo ya les estaremos informando, para convocarlos a alguna sesión y ya que todos ustedes decidan de alguna manera colegiada cual es el trámite que se le va a dar al asunto laboral.

PRESIDENTE ING. PRISCILIANO RAMIREZ GORDIAN: La idea no es alargar más los juicios ni nada de eso, es algo que se viene arrastrando, nada más por hacer mención desde el año 2004 o 2006, tanto el tema del médico Raya, como el del Ing. Emilio, y obviamente yo platiqué con el médico Raya y efectivamente quiere el pago en una sola exhibición porque él tiene un contrato con un abogado, donde le está cobrando un porcentaje, en donde ya son más de doce o trece años del juicio y tiene que pagarlos, y lo decimos abiertamente aquí no estamos negados, vamos a tener que pagar, conforme se nos vaya notificando, obviamente que nos llegue la sentencia y hay que pagar de una u otra manera.

Mientras no tengamos la sentencia no estamos obligados a pagar, si podemos negociar, como lo hemos estado haciendo y lo seguiremos intentando, yo de manera personal tuve una reunión con el Ing. Emilio, la regidora Lourdes también, en donde ya me explicó los motivos por el cuál no puede negociar o desistirse, porque a él le van a tomar en cuenta los doce o trece años en pensiones del Estado, y él trabando cuatro años más se jubila, si el negociara con nosotros le sale perdiendo en ese tema de su jubilación, está próximo a cumplir sesenta años y es lo que busca. Si hay disponibilidad por parte de él, de decir negociar con él una cantidad fuerte y negociar lo demás en parcialidades en lo que resta de administración, obviamente registrando del convenio ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón. Aquí lo que decía la regidora de los tres últimos puntos XV, XVI y XVII,

Luz Jolya Aguirre

Ma. Guadalupe Orzco Belman

el tema del parque por ahí se les anexó una transferencia que se realizó la administración pasada, en donde ya dimos el anticipo de un 50 % del parque ya solamente erogáramos en esta administración la mitad que son \$477,000.00 pesos, a la empresa Grupo Constructor Latitud 53 S de R.L de C.V.

REGIDOR LIC. NOE RODRIGUEZ RAMOS: Aquí no está tan fácil ni sencillo el tema del laudo, efectivamente es parte del proceso donde el Tribunal está pidiendo al Congreso que nos suspendan sin goce de sueldo por quince días, empezando por el presidente, síndico y regidores, es el total y en el supuesto y lo obliga a pagar una multa, y después viene la suspensión, conforme vaya pasando y se incumpla el pago, va a ir aumentando las sanciones y nos obligarán a pagar. Yo a alguien le comentaba que es perder el tiempo, ganar tiempo, si nos trae alguna ganancia lo hacemos, si no yo no le hayo sentido, se tiene ejecutoriar es una sentencia ya, y es una multa, no es un proceso, ya terminó y ya estamos obligados a pagar. Nada más quiero que pongan en su balanza que hay muchas cosas que pueden ocurrir derivado del no pago de laudos, una que caigamos en una situación donde se nos considera un municipio incapaz de cumplir con sus obligaciones y ya se dio un caso en otro municipio, solo que alcanzó a ser rescatado porque no podía cumplir con su obligación y el otro asunto es, que si sube de nivel pudiera darse el caso que pudiera hacerse la desintegración del Municipio, no cumplimos los requisitos para ser Municipio francamente, no tenemos el número de habitantes que se requiere, no cumplimos con lo que se requiere de los servicios básicos, los servicios que marca como obligatorio el 115, el retrasar y retrasar algo que es ineludible mientras tanto estamos aprobando una obra de dos millones de pesos, hay que poner en la balanza.

PRESIDENTE ING. PRISCILIANO RAMIREZ GORDIAN: Entendí perfectamente su comentario de las obras, nada más que el fondo del FAIS no podemos usarlo para gasto corriente, que es donde tenemos que pagar los laudos.

REGIDOR LIC. NOE RODRIGUEZ RAMOS: Perdón por insistir, recuerdo cuando aprobamos aquí el presupuesto de egresos yo insistí mucho que lo eleváramos un poquito más, y si mas no recuerdo me dijeron que si fuera necesario se tomaba de otras partidas para cumplir con sus obligaciones.

PRESIDENTE ING. PRISCILIANO RAMIREZ GORDIAN: Si claro, de otras partidas, mas no de otros fondos, así que en todo caso tendremos que quitarle presupuesto a Cultura, turismo, a obra pública de gasto corriente, para completar ese fondo y en diciembre que se cierra la administración, viene la modificación del presupuesto 2019 que aprobamos y ese si ya va a quedar tal cual se ejerció. Pero si son partidas, más no fondos, el FAIS es un fondo Federal que es exclusivamente para infraestructura básica, trae excepciones de un 15% es para proyectos complementarios que son pavimentaciones, reparación de caminos, antes era un fondo que no estaba ordenado y no había una regla de operación, pero en el 2014 se reglamentó. Ahora si se fijan en el tema del internet estamos usando doscientos y tantos mil pesos de un programa llamado PRODRIM, que

Ma. Gracida Orozco Belman.

Luz Joya Reyes

nos permite un 2% del FAIS, para fortalecimiento institucional para mejorar las instalaciones en el tema de informática y todo eso para la atención al usuario.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los CC. Regidores, **Aprobaron con 8 votos a favor por los regidores:** Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, L.T. María Graciela Orozco Belman, C. Manuel Ramos Castellón, C. María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castellón y Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez, **2 votos en contra** por los regidores: C. Lourdes Olivera Moreno, C. Celeste Lorenzo y **1 abstención** por el regidor Lic. Noé Rodríguez Ramos.

PUNTO DIECISÉIS: En el desahogo de este punto el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en Pleno para que se reconozca la Deuda que se tiene con el C. Carlos Díaz Rodríguez, de la cantidad de \$80,555.57/100 (ochenta mil quinientos cincuenta y cinco pesos 57/100 moneda nacional) y en su caso se efectuó el pago correspondiente conforme el estado Financiero del Ayuntamiento lo permita.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los CC. Regidores, **Aprobaron con 8 votos a favor por los regidores:** Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, L.T. María Graciela Orozco Belman, C. Manuel Ramos Castellón, C. María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castellón y Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez, **2 votos en contra** por los regidores: C. Lourdes Olivera Moreno, C. Celeste Lorenzo y **1 abstención** por el regidor Lic. Noé Rodríguez Ramos.

PUNTO DIECISIETE: En el desahogo de este punto el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en Pleno para la Construcción de Parque Infantil en la Colonia El Llanito, en esta Cabecera Municipal, mismo que tendrá un costo por la cantidad de \$955,710.00 novecientos cincuenta y cinco mil setecientos diez pesos moneda nacional, el cual será erogado de Gasto Corrientes, la cual será erogada de Gasto Corriente.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los CC. Regidores, **Aprobaron con 8 votos a favor por los regidores:** Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, L.T. María Graciela Orozco Belman, C. Manuel Ramos Castellón, C. María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castellón y Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez, **2 votos en contra** por los regidores: C. Lourdes Olivera Moreno, C. Celeste Lorenzo y **1 abstención** por el regidor Lic. Noé Rodríguez Ramos.

PUNTO DIECIOCHO: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal y previa iniciativa presentada por el Síndico Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para reactivar el pago del servicio del internet que se tenía

Luz Joya Aguirre

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

en las plazas públicas, es un pago de aproximadamente \$30,000.00 treinta mil pesos mensuales.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos**, reactivar el pago del servicio del internet que se tenía en las plazas públicas, es un pago de aproximadamente \$30,000.00 treinta mil pesos mensuales.

PUNTO DIECINUEVE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal y previa iniciativa presentada por el Síndico Municipal para que el C. J. Rosario Arias Moreno se conecte al transformador de luz que tiene el Municipio en donde conecta la bomba del Agua Potable de la localidad de Paulo, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos**, que el C. J. Rosario Arias Moreno se conecte al transformador de luz que tiene el Municipio en donde conecta la bomba del Agua Potable de la localidad de Paulo, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

PUNTO VEINTE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal y previa iniciativa presentada por el Síndico Municipal para su análisis, discusión y en su caso la aprobación para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por unanimidad de votos**, el análisis, discusión y en su caso la aprobación para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal.

PUNTO XXI.- ASUNTOS GENERALES

Regidor Manuel Ramos Castellón: informa que se ha estado en la tarea de ir a checar la obra de Yelapa, Tehuamixtle y estoy atrás de Ezequiel eso es una parte. Tuvimos el pasado primer domingo de enero un tradicional torneo de futbol lo cual informo que las ganancias obtenidas, fueron usadas en material deportivo por el mismo jefe de deportes en la ciudad de Guadalajara.

Regidora Evangelina Joya Rodríguez: hacer extensiva la invitación al festival de ostión que se llevara a cabo en Tehuamixtle el día sábado 30 de marzo iniciando desde a las 13 horas a 18 horas.

Me ha comentado un grupo de personas sobre la línea de agua de la localidad del Divisadero, se nos está haciendo la petición de un tubo de PVC, nos informan que la comunidad pondrá la mano de obra y se requiere 2,000 metros de tubo PVC ya que el agua no abastece sus localidades y así se beneficiaran Tiopa, Divisadero y Guasimas.

Otro punto es que el centro de salud de la localidad de Mayto no está incorporado a la secretaria de salud y de antemano sabemos que el Ayuntamiento de Cabo Corrientes, a través de presidente apoya a las pasantes, por lo cual, se requiere más atención ya que atiende muchas localidades de la zona, aparte de que carece de equipo médico.

La escuela urbana 598 de El Tuito tiene problemas con la bomba de agua lo que ocasiona que los baños no bajen de manera correcta y es un problema de tiempo, por lo que solicita por parte de este Ayuntamiento mandar a personal capacitado para ver el estado de la bomba y apoyarlos en buscar una solución.

Regidora María Graciela Orozco Belman: hace una cordial invitación a una campaña de limpieza de playas que será el día 23 de marzo en las playas de Villa del Mar y Tehuamixtle, comentarles que estoy trabajando con una fundación canadiense llamada Ocean Legacy la cual no es gubernamental y trabajan en el recicle de los plásticos y cuidan de la contaminación.

Regidora María Luisa Guerra Joya: Nuevamente estoy solicitando la rehabilitación de los caminos del panteón a chimo, raspados de caminos que van a la playa, eh solicitado el tractor, el agua de corrales porque ya paso mucho tiempo y es un compromiso que me eche por el amor de dios, aparte de que comentaron algunas personas que porque en una parte del camino a mascotita bachearon con cemento y más adelante con pura tierra lo que eso ocasionara con las lluvias más lodacero.

Regidor José Ángel Lorenzo Castellón: informa que la brecha era una prioridad para Yelapa ahora es una realidad es un gran avance, al igual pido más atención en el alumbrado público existen muchos postes caídos, de igual manera los muelles están muy deteriorados y es la imagen de la fuente de empleo que tenemos que es turismo.

Regidora Lourdes Olivera Morenos: informa que van a estar sesionando el día de mañana todo el día para todas aquellas direcciones que tienen reglamento traerlos para revisarlos y solo tendrá derecho a modificarlos los regidores que estén presentes.

Presidente Municipal Prisciliano Ramírez Gordian: Informa que hay una invitación para el viernes 8 de marzo a las oficinas de la UMA en puerto Vallarta para que pueda asistir la comisión correspondiente ya que yo no poder estar por la inauguración del museo en Yelapa pero sé que estaré bien representado por ustedes.

Regidora Karla Miguel Valdez Ramírez: Informa que visito la localidad de Yelapa, el centro de salud y me percaté de que está muy deteriorado desde el huracán Willa, aparte de ver el sueldo de la pasante ya que Yelapa es caro en rentas y donde ella vive esta retirada del centro de salud por lo cual requiero se considere su sueldo, con respecto al comentario de la Regidora Eva, necesitamos ver qué tipo de Medicamentos son los que se requieren.

Regidora Evangelina Joya Rodríguez, si doctora platicando con la doctora Lili me hará llegar un listado sobre lo que se ocupa, para brindarle el apoyo y en cuanto me lo llegue a la brevedad lo turno a la comisión de salud, aun estando el centro de salud de la Localidad de Llano Grande de Ipala, está la mayoría concentrado en Mayto, yo me comprometí a ayudarla.

Regidora Celeste Lorenzo Lorenzo.- manifiesta que lo que pedía mi compañero ángel el alumbrado público, hay lámparas muy peligrosa caídas, cual es el seguimiento cuando se les da un orden porque no hay recurso para ir ser honesto para saber el por qué no van, ser honesto para saber con quién acudir, con lo de las fugas tienen mese diciendo que esta el material. Muchas gracias por la pintura los chicos de Yelapa están pintando y las bancas darles una resana dita y pintarlas que es el lugar más bonito para tomarse las fotos seria todo de mi parte las lámparas, las fugas e invitarlos a la inauguración del museo este viernes.

Regidora Lourdes Olivera Moreno. - amigos compañeros yo nada mas no pido mucho lo de siempre me hará como la compañera María Luisa en caridad de dios el tiradero de agua que tenemos aquí en la esquina tenemos más de tres años con lo mismo, y personas me piden el barrio de las Bugambilias que tienen ya varios días sin agua y en realidad es un derecho que todos los mexicanos tenemos.

Otro tema un recolector de basura que pusieron en la salida sería mejor ponerlo a un lado de la secundaria en el barrio pobre chequen y si es viable les encargo lo hagan.

Se acercaron los alumnos de bachilleres de El Refugio haciendo la petición del apoyo de la gasolina, creo tenemos que invertirle más a la educación.

Regidor Noé Rodríguez Ramos.- ando cargadito se acerca el temporal de turismo el 28 estuve en la localidad de Las Animas le informe al presidente ahí el tema que abordo la doctora familiares de ella, la importancia del agua le agradecen que se haya aprobado la electrificación y queda pendiente la tubería de 2 kilómetros, por ahí anda un muchacho sobrino de la doctora aron anda muy activo ni siquiera habían visto el tanque, quiere por mi conducto ver que se puede hacer en época de semana santa, ese es un punto.

Otro que les preocupa que no es competencia municipal, es un riesgo que utilicen tanta gente que va ahí, traigo unas gráficas para entender más de lo que estamos hablando (proyectado) todos los desperfectos del muelle posterío, cables pelados, se mueve el muelle. En temporada alta de Turismo en las animas llegan un promedio de 3 mil gentes un problema severo que debemos poner atención a la voz de ya. Ese es mi primer punto.

En el punto 3 la compañera Evelia Díaz Partida solicita una beca para su nieta que ya tiene la tutela legal del niño él es bueno en el futbol y está en Puerto Vallarta, por lo tanto, solicita una beca de tres mil pesos por mes que eso equivale a los gastos que tiene de taquetes, uniformes, y demás. Por lo tanto, solcito se apruebe con los compañeros, el presidente comenta que existe una comisión de cultura y deporte y cree en ellos para que sean ellos los que decidan.

Luz Joya Rodríguez

Ciudad

Ma. Gracida Orozco Belman.

En el punto cuatro quiero exhortar a los compañeros asistan a cumplir los horarios a realizar trabajos de su comisión.

La otra señor Secretario solicito que a cada uno de los presidentes de la comisiones edilicias los acredite para gestionar yo ya he tocado algunas puertas y me piden la acreditación y va rendir frutos poco a poco lo van a ver, en Yelapa me comentaron los de la cooperativas de caballos que estaban haciéndoles una multas individuales a los de esa cooperativas desde que son cooperativa son personas morales y las multas deben de ser a las cooperativas y no a sus miembros.

En el artículo 41 del reglamento de Ayuntamiento habla de una convocatoria que es para delegados y agentes recordarles que quedo como una obligatoriedad si no se hace hay que hacerlo para hacer valer el documento si no tiene caso pasar horas y que no valga para nada. Gracias por la atención espero hayan tomado nota reiterarles presidente tengo unas peticiones de obra y ahora que se harán dos para el panteón de chimo sigo pidiendo para con Pedro Piña hasta el ciruelo marcado. Y gracias se viene acciones muy fuertes para esta temporada las aspirinas a ver de qué forma le hacemos que valla el compañero de obra haber que se puede hacer.

Presidente Municipal Prisciliano Ramírez Gordian. - informa que ya va a llegar la maquinaria nueva del estado, todas las peticiones partirán del consejo municipal para que hagan extensivas a las diferentes Localidades. Quiero que sea de las primeras zonas que atienda a localidades que no hemos asistido. Vamos priorizando hasta ahorita ha llevado muy bien Miguel el modulo con una agenda. Las multas que comenta de la delegada de Yelapa le turno al Secretario para checar con evidencia. Celeste ha estado pendientes con temas de Yelapa se está trabajando en los trecientos metros de cemento, el tema de las cooperativas de los caballos, los únicos que limpian son los de los tours. Necesitamos poner un orden a los de las motos en Yelapa ya está el Onofre Placito viendo ese tema. Voy a solicitar yo derivado de la petición que se hizo a protección civil del estado para ver el estado del Muelle de las Animas y si es necesario se clausura en lo que llega el recurso, ya que tenemos un pendiente. Se ocupan alrededor de 24 millones de pesos lo que queremos es darle una solución.

Regidora Karla Miguel Valdez Ramírez. - si me pudieran proporcionar una copia de proyecto ejecutivo para aprovechar el apoyo que tenemos con la diputada Lorena.

Prisciliano Ramírez Gordian. - para el tema financiero reunimos el martes 12 para ver el tema de convocatoria y agentes municipales por ahí tenemos un comedor en seguridad pública para que salga barato y coman los de las sesiones y no parar para los trabajos que se vienen haciendo.

Lo que tardara el tema de los postes de Yelapa porque es un gasto muy caro, el tema de combustible del refugio le daremos para adelante.

Miguel Ángel Silva Ramírez, informa al Pleno desde el día primero del mes el camino del Panteón a chimo está habilitado, misión cumplida.

Regidora Karla Miguel Valdez, comunica que está en la mejor disposición de acompañarlos si nos hacen la invitación con gusto los acompañamos al termino de cualquier obra, trabajar en conjunto, hacer equipo y que nos vean como parte de su equipo también.

Regidor Noé Rodríguez Ramos. - recordarle a la compañera de participación ciudadana en el punto numero 8 6 meses se cumplen el 18 de abril ir previendo los mecanismos de su comisión ya que debe ser aprobado por cabildo para darle cumplimiento al punto número 8.

Regidora Lourdes Olivera Moreno. - se pospuso para el día 13,14 y 15 ahí se va a reglamentar el reglamento de participación y todos los demás que dijimos y en la próxima sesión de cabildo aprobarla, pero antes publicarla ese día se aprobara.

XXVI. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal

Síndico Municipal


Ing. Prisciliano Ramírez Gordian.

Lic. Juan Diego Campos Rodríguez.

Regidores Asistentes


L.T. María Graciela Orozco Belman.


C. Manuel Ramos Castellón.


C. María Luisa Guerra Joya.


Profa. Evangelina Joya Rodríguez.

C. José Ángel Lorenzo Castellón.

C. Lourdes Olivera Moreno.



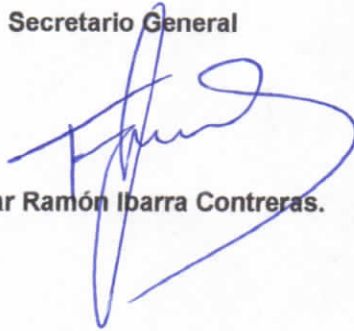
Lic. Noé Rodríguez Ramos.



C. Celeste Lorenzo Lorenzo.

Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez.

Secretario General



Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras.